

|                  |                                                          |                                                                                                            |
|------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato                                                  | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 7       | FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |                                                                                                            |

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 4600080499 de 2019  
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 4700052708 de 2019  
FECHA: Junio de 2019**

**ASOCIADOS:** MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**NIT:** 890.905.211-1

**ASOCIADOS:** CORPORACIÓN CULTURAL CANCHIMALOS.

**NIT:** 800249460-7.

**REPRESENTANTE LEGAL:** JOHN MARIO LORA URIBE

**CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:** 15.486.023

**OBJETO:** CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE DANZA CIUDAD DE MEDELLÍN", PROCESO 1 (LABORATORIOS CREATIVOS).

**VALOR TOTAL DEL CONVENIO:** CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$140.000.000) EXENTOS DE IVA.

**VALOR APOORTE DEL MUNICIPIO:** CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$112.400.000).

**VALOR APOORTE DEL ASOCIADO:** VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$27.600.000) EN ESPECIE.

**ADICIONES:** N/A

**VALOR MAS ADICIONES:** N/A

**DURACIÓN INICIAL:** OCHO (8) MESES.

**FECHA DE INICIO:** 12 DE ABRIL DE 2019

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 12 DE DICIEMBRE DE 2019

|                  |                                                          |                                                                                                            |
|------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato                                                  | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 7       | FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |                                                                                                            |

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del convenio 4600080499 de 2019, se presenta el Informe parcial de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

Corporación Canchimalos entrega segundo informe para proceder al desembolso del 50%, a los dos (2) meses de la suscripción del convenio, que contiene:

- Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del proceso por parte de todo el equipo de trabajo de la entidad.
- Documento que dé cuenta de los avances de las actividades realizadas hasta el momento con sus estrategias de seguimiento y evaluación.
- Informe de reuniones de los Coordinadores que dé cuenta del trabajo pedagógico, metodológico de los formadores, visitas a los grupos y trabajo interinstitucional.
- Cronograma que dé cuenta de las actividades realizadas y las programadas para los siguientes meses.
- Informe de Bitácoras y/o Diarios de Campo.
- Planeación de las actividades.
- Evidencias físicas, en medio magnético y registro visual del proceso, listados de asistencia en CD y SUB actualizado. Entregar dos (2) copias.
- Informe cualitativo y cuantitativo de los componentes del proceso. Encuestas tabuladas, graficadas e interpretadas.

## DESARROLLO:

### Laboratorios Creativos:

A continuación, se describe el desarrollo del proceso en cada uno de los laboratorios (pedagógico, metodológico, experiencial y caracterización general). Para ampliar esta información revisar los seguimientos de cada grupo (Anexo 1), como también la asistencia de los encuentros (Anexo 2) y registro fotográfico (Anexo 3) del informe presentado por la Corporación.

#### Laboratorio IE Republica de Honduras:

En este laboratorio se ha planteado una propuesta pedagógica que vaya encaminada a la vivencia de la danza a partir de otras experiencias, teniendo en cuenta que el grupo lleva un tiempo bailando danza folclórica y realiza una proyección a través de montajes de manera muy convencional, por lo cual se ve pertinente inyectar más un trabajo lúdico –

|                  |                                                          |                                                                                                            |
|------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato                                                  | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 7       | FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |                                                                                                            |

creativo, a través de una metodología desde el juego, habilidades básicas para la danza, otras músicas fusiones del folclor.

Se ha dado una experiencia hacia el disfrute del baile. Para algunos asistentes el trabajo abordado ha sido un poco agotador y se cansan mucho, porque no lo han hecho antes.

Caracterización: niños y jóvenes entre 7 y 13 años. Su profesora líder lleva varios años acompañando el proceso desde su interés y conocimiento.

Laboratorio B. Santa Elena:

La pedagogía de vivir la danza desde diferentes lenguajes y desde el compartir con los compañeros, posibilitando un ambiente de confianza y respeto para el movimiento y la expresión, teniendo en cuenta que hay unos cuerpos muy tímidos, resguardados. Metodológicamente se ha dado un abordaje más lúdico, a través de los juegos tradicionales se explora el ritmo binario, el movimiento y esquema corporal, la coordinación, también se ha implementado los juegos de atención, concentración.

Caracterización: un grupo que va en aumento cada clase, sus edades son muy diversas, hay un niño de 5 años, algunos de 6 años (que vienen del proceso del año anterior, por lo cual no es conveniente decirles que no sigan) y también hay jóvenes de 12-13 años. Es un grupo dispuesto, aunque para los más pequeños se hace un poco difícil la técnica, se cansan mucho.

Laboratorio P.B. la Quintana

Danza como estrategia metodológica para los niños, jóvenes, donde puedan explorar, crear desarrollar sus habilidades físicas, de expresión, destrezas. Metodológicamente es un espacio lúdico, en el cual a través del juego se aprenda y desaprenda (tanto los asistentes como la artista formadora), en la relación con el otro.

Caracterización: población entre 8 y 15 años, también hay niños más pequeños. Todos están escolarizados. Les gusta jugar, bailar, pintar, cantar. Desean con este proceso aprender juegos rítmicos y varios géneros dancísticos, demuestran un interés particular en el ritmo del reguetón. Algunos han estado en clases de danza árabe, para los demás esta es su primera vez. Dos niñas son indígenas Wayúu.

Laboratorio internado Miraflores

Comparte como el anterior la danza como estrategia metodológica para los niños, jóvenes, donde puedan explorar, crear desarrollar sus habilidades físicas, de expresión, destrezas. Se construye como un espacio lúdico, a partir del juego, como una vía para aprender y desaprender para todos.

|                  |                                                          |                                                                                                             |
|------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato                                                  | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 7       | FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |                                                                                                             |

Caracterización: niños y jóvenes pertenecientes a un internado, se encuentran escolarizados, viven en el hogar, sus familias son básicamente los empleados y equipo administrativo del lugar. Les gusta bailar, pero se exigen poco.

#### Laboratorio Casa de la cultura Manrique

Es un grupo con habilidades corporales y comportamentales que les permite elaborar secuencias de movimientos sin dificultad y relacionarse adecuadamente, por lo cual se está en observación para identificar las diferentes posibilidades de construcción del laboratorio. Hay grandes expectativas sin importar el género.

Metodológicamente, el juego permite explorar nuevas posibilidades de movimiento. Les interesa fusiones de lo urbano con el folclor podría ser una buena experiencia para este grupo.

Caracterización: el grupo está conformado por niños y jóvenes entre los 5-13 años, las actividades se desarrollan sin dificultad, se relacionan fácilmente. varios de los participantes estuvieron en el proceso anterior de la red, y otros en procesos dados por la Corporación Cultural Canchimalos a través del programa de Educación complementaria.

#### Laboratorio Escuela Santa Lucia – Semillero Canchimalos

Hay una buena disposición de las participantes porque conocen las formas pedagógicas y metodológicas de Canchimalos y disfrutan de las mismas, poseen habilidades corporales y lúdicas instauradas que les permite fluir por los diferentes contenidos explorando sin mayor temor, lo cual les permite logros corporales.

#### **a. Estrategia de apropiación en el territorio:**

En este caso, la apropiación del territorio parte de las acciones realizadas para instalar los grupos en cada territorio, esto tendrá avances más adelante según el desarrollo de los mismos, por ahora, se describe lo relacionados con esta primera fase:

#### Laboratorio IE Republica de Honduras

Antes de llegar al laboratorio en la IE República de Honduras se realizaron varias comunicaciones con entidades del sector en la perspectiva de fortalecer procesos territoriales, entre ellos comunicaciones con la Corporación Mi comuna y la Corporación Cultural Nuestra Gente, entidades que reconocen procesos de agrupaciones ya conformadas, en el caso de Villa del Socorro una agrupación de baile urbano y en el del Sinaí en Santa Cruz un proceso que está suspendido y en espera de retomar acciones.

|                  |                                                          |                                                                                                            |
|------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato                                                  | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 7       | FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |                                                                                                            |

Se buscó el directorio artístico y cultural de comuna 2, pero se encuentra muy desactualizado, es de 2009.

También se realizaron conversaciones con el gestor Elkin Galvis, de Punto de Cultura Villa Guadalupe, que cubre las comunas 1, 2 y 3, informó que hay población que viene trabajando en la danza, y que ve posible y necesario fortalecer sus procesos, sin embargo, se presenta una dificultad y es que la sede esta ubicada en la comuna 3.

Finalmente, en la comunicación con la docente Amparo Lucumí, de la I.E. República de Honduras, quien tiene un semillero de danza desde hace varios años, se vio una plataforma más sólida para dar inicio al proceso. Para confirmarse inicio, se realizó una visita a la I.E y a una clase del grupo, con el cual se pudo organizar para realizar el laboratorio.

#### Laboratorio B. Santa Elena

El primer contacto se hizo con la Coordinadora Sulay Atehortúa quien está nueva en el cargo, por lo cual no conoce cómo se realizó proceso en 2018 ni quiénes eran los beneficiarios. Ella se comprometió a buscar información con el equipo o con gestor anterior. En esta comunicación también se encontró que el espacio había cambiado con relación al año pasado, sugirió una visita a conocer las instalaciones a ver si se adecuaba para trabajo de danza. En la visita realizada se identificó que la biblioteca cuenta con un solo hall de recepción y de estudio donde están todas las colecciones de material de lectura, una sala informática, una sala infantil, el único espacio cerrado y que hay para la red es la sala infantil, el cual no es realmente apto porque es pequeño, tiene mesas, sillas y libros. Se nos informó que próximamente estará en funcionamiento la Casa de la Cultura, espacio que también se podría utilizar.

Población: Previo a la visita se hizo revisión de la base de datos entregada, de este equipamiento se encontró que solamente aparecen 10 niños entre los rangos de edad, por lo cual se hace necesario fortalecer la convocatoria para chicos nuevos. En conversación con el gestor cultural del Parque Biblioteca sugirió hacer invitación en la seccional primaria y la I.E. Santa Elena (Se obtienen datos de una profesora de la escuela).

Se sugirió llevar el laboratorio a una vereda y ejecutarlo en una escuela o centro educativo. Se contactó a la líder Brenda Steineke de Santa Elena quien propone incluso otra centralidad cultural que es el Salón Comunal de Mazo, lugar donde pueden llegar personas tanto de la misma vereda como de Piedra gorda, y que ha sido un lugar de movimiento cultural en otras áreas como la música, (se solicitó contacto de este espacio). Se realizó contacto con la presidente de la JAC de Piedragorda, quien se notó con actitud reticente a la propuesta de llevar el proceso de la Red, pues solamente prestaría el

|                  |                                                          |                                                                                                             |
|------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato                                                  | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 7       | FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |                                                                                                             |

espacio, para trabajar, pero no vió la propuesta como una alternativa de fortalecimiento de las dinámicas culturales del territorio ni de la comunidad de la vereda y por ende no estaba en la disposición de vincularse ni prestar acompañamiento al mismo, más allá de prestar el espacio físico.

También se realizó contacto con la I.E Media Luna en la vereda El placer, pero las condiciones que ofrece son un poco complejas dado que no se permite abrir la posibilidad de convocar ni recibir niños ni jóvenes que no sean de la Institución.

Por lo tanto, se define volver a la Centralidad, en esta ocasión buscando espacios con el Inder. Se visita el lugar y se hace las llamadas telefónicas a los niños y niñas para sondeo de horario.

Quedarse en la centralidad implica que posiblemente no asistan chicos de otras veredas, los beneficiarios seguirán siendo los chicos y chicas de esta zona, pero se deja constancia que se hizo el intento de descentralizar el programa y no fue posible en el marco de dos semanas. Al no poder retrasar más el inicio de clases, se gestionó el espacio de la biblioteca.

#### Laboratorio P.B. la Quintana

Al inicio del proceso se contactó al coordinador Gabriel García y a la gestora cultural del parque biblioteca con la cual se organizó el espacio y el horario para el laboratorio. También se nos informó sobre algunas dificultades en la cobertura y se comprometió ayudar en el proceso de la convocatoria y poder en lo posible iniciar el día 30 de abril.

Para darle continuidad al proceso formativo de 2018 se realizaron varias llamadas a los contactos de la base de datos, pero en muchos casos había poca información. También se contactó a líderes de la comuna, como María Jael, Luz Mery, Dora Granda de la Corporación Cabuco, Daniela presidenta de la acción comunal Sede Social López de Mesa (grupo que ya está vinculado con los laboratorios de la UdeA), con quienes se conversó y se revisó posibilidades de llevar el laboratorio a otras sedes teniendo en cuenta que los desplazamientos para los chicos son complejos.

Dado que no fue posible trasladar el laboratorio a otro espacio, se opta por mantenerlo en el Parque Biblioteca, y se apoya la convocatoria en Instituciones educativas cercanas (San Juan Eudes, El diamante y López de Mesa) enviando carta de invitación a la rectoría para que puedan apoyar la convocatoria con población estudiantil.

Finalmente, se complementa la convocatoria con piezas diseñadas por comunicaciones de la Red, la cual se pegó en el parque biblioteca y se envió a través del grupo de WhatsApp de líderes de la comuna.

|                  |                                                          |                                                                                                                   |
|------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato                                                  | <br><b>Alcaldía de Medellín</b> |
| Versión. 7       | FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |                                                                                                                   |

#### Laboratorio internado Miraflores

El proceso de convocatoria se inició contactando líderes de la comuna 9 entre ellos, Jairo Giraldo (representante de la JAL), Orlando Valencia (JAC Ávila), Helena de Arco (sede la Pastora) Álvaro Villada (JAC Caunces de oriente) los cuales tenían procesos de danza con formación PP, pero lastimosamente estos grupos no continuaron.

Se contactó la directora del grupo Hojarasquines cuya sede es la Casa de la Cultura Ávila, pero no fue posible ubicar espacios disponibles en la casa que coincidieran con los horarios de los niños (en la perspectiva de realizar los encuentros fuera del espacio habitual del semillero que tiene solo una o dos horas de intensidad según el rango de edad). En ese momento surgió la posibilidad de realizar el laboratorio en internado Miraflores del barrio los cerros, entablando comunicación con la directora Gladys Avendaño, el internado cuenta con niños desde los 6 años hasta adolescentes de 18 años que están en medida de protección, alimentación y vivienda en este lugar, se desplazan todos los días a diferentes instituciones educativas a estudiar. Sin embargo, provienen de pueblos, municipios, veredas y de diferentes barrios de la comuna. Los chicos han tenido la oportunidad de estar en otros procesos de danza en años pasados.

Para dar inicio se coordinó con la pedagoga los horarios y se llevó pieza publicitaria.

#### Laboratorio Casa de la cultura Manrique

Se realizó reunión con la coordinadora del equipamiento Evelin Carvajal, quien informó que los procesos anteriores se realizaron los días sábados en la tarde para que pudieran asistir chicos de las dos jornadas académicas, hay otras posibilidades de horario, pero se restringen a las horas de la mañana. También manifestó que era necesario tener unos días la difusión del laboratorio, se solicitó la pieza publicitaria, la cual se demoró un poco, por lo cual se retrasó el inicio, otra acción fue las llamadas a los niños que estuvieron en 2018 en la red. Se continua la convocatoria pegando publicidad en las escuelas cercanas: Mora Vásquez, Esteban Jaramillo y Epifanio Mejía, las tres últimas, son entornos que conocen el trabajo de Canchimalos y en las cuales tenemos un relacionamiento dado por el programa de Educación Complementaria que en años anteriores había liderado la Corporación.

#### Laboratorio Escuela Santa Lucia – Semillero Canchimalos

Con la coordinadora de la escuela Dora Lucia Restrepo se organizó una nueva convocatoria, teniendo en cuenta que para este año algunos chicos que venían en proceso ya pasaron a la sede principal y otros tuvieron cambio de jornada, lo cual dificulta los horarios.

|                  |                                                          |                                                                                                            |
|------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato                                                  | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 7       | FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |                                                                                                            |

Se revisó la lista de inscritos, los horarios libres del espacio (aula múltiple en la cual se desarrollan varios programas) pero fue complejo, por lo cual se opta por realizar los encuentros en la sede de la CCC ubicada a tres cuadras de la escuela, lo cual también facilita que se puedan involucrar niños y niñas del sector que no sean de la escuela. A las primeras clases acuden solo tres niñas, por lo cual se intensifica la convocatoria con carteles (escuela, corporación), se pasa por los salones invitando a los niños y se repite el contacto telefónico con quienes han estado en años anteriores. En la medida que los procesos avancen, se revisará qué otras acciones puedan fortalecer la vinculación territorial de los laboratorios creativos.

#### **b. Estrategia de circulación e intercambio de experiencias:**

- Intercambio de experiencias en el equipamiento en donde se desarrolla el proceso de laboratorios creativos asignados al proceso:

El primer intercambio de experiencias se realizará en la semana del 10 al 15 de junio, fecha pactada con el conjunto de la Red. El intercambio se realizará principalmente con los padres de familia, acudientes y/o entorno próximo de los participantes, a partir de una clase abierta. Ésta permite a los espectadores acercarse al proceso que se realiza en el laboratorio creativo (contenidos, metodología, recursos empleados, entre otros), más que a un producto terminado. En algunos casos puede integrarse a los espectadores, para vivenciar la clase. En cada laboratorio tendrá variaciones según el carácter de los grupos y sus intereses:

- Laboratorio IE República de Honduras: La clase abierta invitará a la participación de los padres de familia y de la docente de artística de la institución. La última en la perspectiva de acercarla y vincularla al proceso, especialmente porque la docente que ha liderado el mismo en la IE está por jubilarse, y se ve importante garantizar la continuidad del grupo en la institución. La fecha y lugar se definirá con los participantes en el transcurso de la semana del 3 al 7 de junio.
- Laboratorio B. Santa Elena: La clase abierta incluye una mini toma de juegos, especialmente por el interés de los estudiantes en el juego. Se articulará a una acción del INDER que realizará por vacaciones, la jornada será el viernes 14 de junio, la intervención en el espacio se dará de 3pm a 5pm (aunque el grupo se reunirá desde las 2pm)
- Laboratorio P.B. la Quintana: Clase abierta invitando a los padres de familia, y tendrá además como invitadas a niñas que participan del Semillero de la Escuela de la Corporación Cultural Canto Arena, como una estrategia también motivacional que refuerce la convocatoria en para este laboratorio. La clase abierta será el martes 11 de

|                  |                                                          |                                                                                                                   |
|------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato                                                  | <br><b>Alcaldía de Medellín</b> |
| Versión. 7       | FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |                                                                                                                   |

junio, el grupo se reunirá desde las 4pm y la intervención iniciará a las 5:30pm para facilitar la asistencia de los padres de familia.

- Laboratorio internado Miraflores: En este caso el entorno familiar y protector se define por equipo pedagógico, administrativo y de servicios del internado, quienes son el referente afectivo de los jóvenes. En esta línea la clase abierta invitará a la comunidad educativa, incluyendo a los demás internos que no participan del laboratorio. El intercambio se realizará el 13 de junio en horario de clase, en la cancha del internado para facilitar la participación de todas las personas.
- Laboratorio Casa de la Cultura de Manrique: Se realizará una clase abierta con los padres de familia. El intercambio se realizará el sábado 15 de junio en horario de clase, se gestionará el salón de expresión corporal.
- Laboratorio Escuela Santa Lucía – Semillero Canchimalos: Se propone hacer una clase abierta con la participación de acudientes y de otros estudiantes de la institución educativa, por esta razón debe programarse al retorno de las vacaciones escolares.

### **Formación de Formadores:**

Los espacios de encuentro e intercambio con todas las redes resultan importantes no solo por lo que se comparte desde los facilitadores, sino por la posibilidad de conocer a otros compañeros que hacen parte de la red, seguramente en el tiempo estos espacios podrán afianzarse más en el intercambio con cada uno.

Al respecto de los temas abordados, “fueron de un importantísimo valor para nuestro trabajo pedagógico creativo, en la construcción de la relación de la cultura y el arte que toca en esas diferentes formas, maneras y modificaciones de las prácticas artísticas, llevadas a cabo en nuestro quehacer como artistas formadores, gestores o simplemente personas naturales; que encontramos reconocimiento a lo humano, al territorio, a lo sensible, a esos acontecimientos y situaciones de la experiencia de lo vivido y por vivir, de un grupo o individuo que con sus saberes y su corporalidad dan sentido a la vida misma. Poder comprender que la cultura y el arte se retroalimentan, con el propósito de transmitir y transformar la sociedad desde la percepción del mundo y la aspiración de hacernos más humanos” (Eliana de León Ospino, artista formadora).

### **Convocatoria:**

La Corporación desarrolla una estrategia territorial de comunicación que en cada caso toma matices particulares, en las IEs se trata de un trabajo directo interinstitucional con rectores, coordinadores y docentes, así como padres de familia y los chicos a quienes se les hacen invitaciones motivadoras en ese contexto escolar, o el caso del internado

|                  |                                                          |                                                                                                            |
|------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato                                                  | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 7       | FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |                                                                                                            |

Miraflores donde el tema tiene que ver es con instancias jurídicas de Bienestar Familiar, y los acuerdos se realizan de otros modos, así como las convocatorias internas.

### **Investigación:**

En la perspectiva de aportar a la memoria y sistematización de la experiencia la CCC cuenta con un formato de seguimiento mensual, su propósito es llevar un registro con sentido del proceso pedagógico vivido en cada laboratorio, para lograrlo se propone preguntas orientadoras referentes al abordaje de los contenidos, las estrategias pedagógicas utilizadas, cuáles fueron las actividades más significativas para los participantes, situaciones positivas, dificultades, logros, aspectos a mejorar del grupo y del artista formador, qué se quiere contar del proceso. Se registra lo significativo, lo que atraviesa la emoción, la experiencia, lo que transforma a los niños, jóvenes y al artista formador, lo cual permite una sistematización de la memoria, de lo vivido en los encuentros del laboratorio y que a la vez posibilita hacer un seguimiento del proceso mismo.

Estas preguntas se retroalimentan en el proceso, es decir, no son estáticas. sino que pueden replantearse, bien sea a través de la experiencia misma o, en articulación con el conjunto de la Red, por énfasis temático que se busque. Es importante anotar que, se propone de manera mensual de tal modo que realmente sea una reflexión y no solo un registro de datos.

También incluye datos generales sobre el equipamiento, horario del grupo, datos del grupo (rango, asistencia, inscritos y asistentes). Y otros aspectos que se relacionaran cuando sea necesario como: casos especiales, casos significativos, observaciones sobre el equipamiento y personas que acompañan en territorio al proceso de la red de danza. Varios de estos datos se retoman del formato de bitácora sugerido por la Red.

### **Interinstitucional:**

Asiste y aporta las reflexiones escritas y memorias sobre los distintos asuntos abordados en la Jornada de Aprendizajes y desaprendizajes, la jornada con mediadores de cultura ciudadana, la mesa de formación interinstitucional, y de coordinación interinstitucional según programación en el cronograma que adjunta la corporación en su informe.

|                  |                                                          |                                                                                                            |
|------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato                                                  | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 7       | FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |                                                                                                            |

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este convenio no es de solidaridad laboral alta, por lo tanto, no se presenta el resumen de los datos validados como pagados en cada planilla.

Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11/06/2019          | Junio                                                                                              | Rodrigo Arturo Vahos Jimenez<br>Rep Legal                                                               |

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A
- Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

| Fecha del Documento | Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral | Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal) |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N/A                 | N/A                                                                                                | N/A                                                                                                     |

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación, estos son: N/A
  - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles del Municipio: N/A
  - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia) N/A
  - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del funcionario al cual fue cargado en cartera. N/A
- Informe de las modificaciones realizadas al convenio, como: Al presente convenio no se le han practicado modificaciones
- Las actividades corresponden a las planteadas inicialmente, no se ha tenido ningún cambio.

|                  |                                                                        |                                                                                                            |
|------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato<br>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o<br>Interventoría | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 7       |                                                                        |                                                                                                            |

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: N/A
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: N/A
- Informe de la gestión realizada de convenios de comodato: N/A
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:

Número de Contrato: 4600080499      Secretaría: 235 Suministros y Serv      Estado: 2 En Ejecución  
 Objeto del Contrato: Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE DANZA ciudad de Medellín.

Supervisores    Interventores    Supervisor Temporal    Modificaciones    Informe Mejoramiento    Liquidación    Evaluación    Seguimiento

**Evaluación del Contratista**

| Criterios             | Descripción                                        | Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta) |
|-----------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Administrativo        | CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL                      | 5                                        |
| Administrativo        | CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL    | 5                                        |
| Administrativo        | CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION           | 5                                        |
| Administrativo        | CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD   | 5                                        |
| Financiero y contable | OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA    | 5                                        |
| Jurídico              | CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL   | 5                                        |
| Jurídico              | CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL                   | 5                                        |
| Jurídico              | CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS          | 5                                        |
| Técnico               | CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES  | 5                                        |
| Técnico               | DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD       | 5                                        |
| Técnico               | IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE                       | 5                                        |
| Técnico               | INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO       | 5                                        |
| Técnico               | MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA  | 5                                        |
| Técnico               | OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES                     | 5                                        |
| Técnico               | QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO | 5                                        |

Administrativo    Financiero y c    Jurídico    Técnico    Total % Calificación

Ponder: 20,00 %    20,00 %    20,00 %    40,00 %    100,00

20,00    20,00    20,00    40,00

- El presente convenio no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto, con información establecida desde el convenio:

| Fondos    | Centro Gestor | Posición Presupuestal | Proyecto | CDP        | Solicitud de Pedido | Registro Presupuestal |
|-----------|---------------|-----------------------|----------|------------|---------------------|-----------------------|
| 110070119 | 71300000      | 23450310              | 160098   | 4000096979 | 45012219            | 4700052708            |

|                  |                                                          |                                                                                                                   |
|------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato                                                  | <br><b>Alcaldía de Medellín</b> |
| Versión. 7       | FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría |                                                                                                                   |

- Incluir la información de reservas o cambios presupuestales, no aplica ya que el convenio es de la vigencia 2019.
- Relación de los pagos realizados:

| No. Pedido | V/r Pedido    | No. Factura | Fecha de Contabilización | No. Recibo a Satisfacción | Valor Facturado | Saldo         | Porcentaje de Ejecución |
|------------|---------------|-------------|--------------------------|---------------------------|-----------------|---------------|-------------------------|
| 4700052708 | \$112.400.000 | EAI0955     | 24-05-2019               | 5000571096                | \$11.240.000    | \$101.160.000 | 10%                     |

- Resumen de la ejecución de los recursos:

|                                                 |               |
|-------------------------------------------------|---------------|
| Valor del Convenio                              | \$112.400.000 |
| Adiciones                                       | \$0           |
| Total valor del convenio más adiciones          | \$112.400.000 |
| Pagos Realizados (Acumulado)                    | \$11.240.000  |
| Pago autorizado del mes de Junio 2019           | \$56.200.000  |
| Porcentaje de ejecución financiera del convenio | 60%           |

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración: N/A
- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación: N/A
- Relación de los pagos anticipados. N/A

|                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------|-----|
| Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos) | N/A |
| Porcentaje de la amortización realizada en el periodo     | 0%  |

- Relación de los informes de ejecución de recursos:
- Relación de los informes de reintegros financieros: N/A

|                                                                                                          |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso) | N/A |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

#### 4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; a la fecha del presente informe parcial de supervisión no se han solicitado procesos sancionatorios ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del convenio no se han interpuesto multas, sanciones, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimientos.
- Estado de las garantías del convenio:

|                  |                                                                        |                                                                                                             |
|------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cód. FO-ADQU-120 | Formato<br>FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o<br>Interventoría | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 7       |                                                                        |                                                                                                             |

| Nombre<br>Aseguradora    | N° Póliza                   | Tipo de<br>Amparo | Cobertura de la Póliza |            | Fecha de<br>Aprobación<br>de la<br>Garantía | Valor<br>Amparado |
|--------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------------|------------|---------------------------------------------|-------------------|
|                          |                             |                   | Desde                  | Hasta      |                                             |                   |
| Solidaria de<br>Colombia | 496-47-<br>99400001<br>1315 | Cumplimiento      | 12/04/2019             | 12/06/2020 | 11/04/2019                                  | \$14.000.000      |

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de \$56.200.000, valor correspondiente al 50% del valor del convenio. Compromiso presupuestal N°4700052708

Atentamente,



**MABEL PATRICIA HERRERA MARÍN**

Supervisor

Secretaría de Cultura Ciudadana



**MARCELA VALENCIA GÓMEZ**

Apoyo Jurídico

Secretaría de Suministros y Servicios



**JUAN LORENZO VILLA BECERRA**

Apoyo Administrativo, Financiero y Contable

Secretaría de Suministros y Servicios